

CORRESPONDENCIA TEMAS Y COMENTARIOS DE TEXTO.

Tema 7. Las Cortes de Cádiz. La Constitución de 1812.

Texto 1. Algunos artículos de la Constitución de 1812.

Tema 8. Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado de Fernando VII.

Texto 2. Manifiesto de los persas. 1814.

Tema 9. Revolución liberal en el reinado de Isabel II. Carlismo y guerra civil. Construcción y evolución del Estado liberal.

Texto 3. El convenio de Vergara. 31 de agosto de 1839.

Tema 10. Transformaciones económicas del siglo XIX: las desamortizaciones.

Texto 4. Real Decreto declarando la venta de bienes del clero (19 de febrero de 1836).

Tema 11. El Sexenio Revolucionario (1868-1874).

Texto 5. Abdicación Amadeo I de Saboya.

Tema 12. El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista.

Texto 6. Manifiesto de Sandhurst. 1 de diciembre de 1874.

Tema 13. Panorama general del reinado de Alfonso XIII. Intentos de modernización: el Regeneracionismo y crisis socio-económicas (1902-1923).

Texto 7. Manifiesto huelga revolucionaria 1917

Tema 14. La dictadura de Primo de Rivera.

Texto 8. Manifiesto de Primo de Rivera. 1923.

Tema 15. La Segunda República.

Texto 9. Algunos artículos de la Constitución de 1931.

Tema 16. La sublevación militar y el estallido de la Guerra Civil. Desarrollo y consecuencias.

Texto 10. Fragmento del discurso de Manuel Azaña en el Ayuntamiento de Barcelona. 18 de julio de 1938.

Tema 17. El Estado franquista.

Texto 11. Algunos artículos del Fuero de los Españoles. 1945.

Tema 18. La Transición a la democracia.

Texto 12. Algunos artículos de la Constitución de 1978.

TEMA 1: LA ROMANIZACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Se entiende por **romanización** el proceso de adaptación de los pueblos hispanos, a veces por la fuerza, a las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales del Imperio romano. Con el tiempo habría de suponer la desaparición de muchos usos y costumbres de los pueblos indígenas, aunque algunos perduraron. Al igual que la conquista, fue un proceso discontinuo y lento.

La intervención de Roma en la Península Ibérica se produjo con motivo de la segunda guerra púnica. Cartago y Roma, las dos grandes potencias del Mediterráneo occidental se disputaban el dominio de los territorios limítrofes.

La conquista se produjo en dos aspectos:

1. Uno **militar**, de conquista, que se desarrolló a lo largo de unos doscientos años (s.III a.c-s. I a.c, del año 218 al 19 a.c.). Se caracterizó por el saqueo llevado a cabo por las legiones romanas. En esta fase, los romanos proceden a la organización del territorio y, a la vez, sientan las bases de los que será la futura explotación de sus recursos económicos.

2. Otro **civil**, llamado propiamente romanización, que incluye una serie de factores económicos políticos, administrativos y culturales.

El proceso de romanización fue importante y rápido en la zona costera mediterránea y en el valle del Guadalquivir, entre las tribus ibéricas que habían logrado un mayor grado de civilización. Aprovecharon la amplia red de ciudades preexistentes y se limitaron a transformar sus órganos de gobierno autónomos en órganos dependientes de la administración general romana.; en cambio, apenas alcanzó a los pueblos del área cantábrica por ser la zona más atrasada y la última en conquistarse. La vida urbana era inexistente y los romanos no consiguieron desarrollarla ni imponer del todo su modo de vida. En el centro y oeste la romanización fue tanto más difícil cuanto menor era su grado de urbanización y desarrollo. En éstas zonas se crearon nuevas ciudades, según el modelo romano, para romper las primitivas formas indígenas de organización económica, social y política.

UNA REFLEXIÓN HISTORIOGRÁFICA

El profesor de Historia Antigua J Santos Yangüas hizo la siguiente reflexión en 2012

El concepto clásico de romanización con sus repetidos y conocidos factores, y que se presentaba como un proceso gradual y paulatino que al calor de la conquista removía fronteras y etnias, de un pasado prerromano que iba poco a poco desapareciendo, se ha ido desvaneciendo con el tiempo.

El avance de la arqueología ha difuminado prácticamente las barreras entre lo prerromano y lo romano y ha roto definitivamente con las tendencias que defendían una aculturación progresiva: al contrario, se han ido sacando a la luz múltiples y complejos sistemas de dominio territorial o socio-económico

La visión del mundo greco-romano, entendido por lo general como imagen ideal de progreso cultural y político en torno a ciudad, se ve sometido por ello también a una revisión sistemática desde su raíz, puesto que no representa ni en sus orígenes un sistema homogéneo y útil con posibilidades de implantación y exportable al conjunto del Mediterráneo sin tensiones y contradicciones en algunos casos devastadoras.

II. DESARROLLO: Factores del proceso de romanización.

Hispania pasó a formar parte del Imperio romano como una provincia/colonia. Tras la derrota militar comenzó un largo periodo de paz en el que se produjo la unificación política del territorio peninsular, la imposición de la Lex romana, la multiplicación del modelo ciudadano y la absorción de las élites indígenas que gobernaban en nombre de Roma y propagaban su cultura. Hispania quedó definitivamente integrada en el Imperio Romano.

Como factores de la romanización de su territorio y habitantes hay que destacar:

1. En una primera fase de este proceso fue fundamental el **asentamiento de ciudadanos romanos** en colonias de nueva creación o en tierras confiscadas a los indígenas extendió el modelo de vida romano. Generalmente, se trataba de soldados veteranos, a los que se entregan tierras en pago por su servicio militar. (Mérida (Emérita Augusta), por ejemplo, fue fundada por orden del emperador Augusto para asentar a los veteranos de las guerras cántabras.)

También hay que destacar el papel del **ejército** y las tropas indígenas. El ejército fue uno de los más importantes vehículos de difusión de la civilización romana, extendiendo el idioma entre los indígenas. Se reclutaron tropas auxiliares entre los pueblos peninsulares, lo que facilitaba su contacto con los romanos y, además, al término de su servicio militar, podían obtener el privilegio de la ciudadanía romana y recibir lotes de tierras.

La unificación lingüística, se consiguió con el idioma de los conquistadores, el **latín**, que eliminó las lenguas ibéricas y la celta. La **lengua latina** fue un importante factor de romanización en el tiempo. Introducida por los soldados establecidos en *Hispania*, más adelante será la lengua oficial utilizada por la administración romana y a partir de ella nacerán la mayor parte de las lenguas neolatinas peninsulares.

La concesión de la **ciudadanía romana** a los indígenas. La obtención del título de ciudadano romano suponía gozar de numerosos derechos y privilegios, por lo que se utilizaba su concesión como reclamo para imponer la dominación romana. Fue un proceso progresivo que se inició con la aristocracia indígena, para asegurarse su apoyo y colaboración. *(Fueron especialmente importantes en la época de Julio César. Después del 212, tras el Decreto de Caracalla, todos los habitantes del Imperio obtuvieron el derecho de ciudadanía romana. Pero las principales autoridades y funcionarios eran nombrados en Roma y provenían en su mayoría de familias patricias de esta ciudad).*

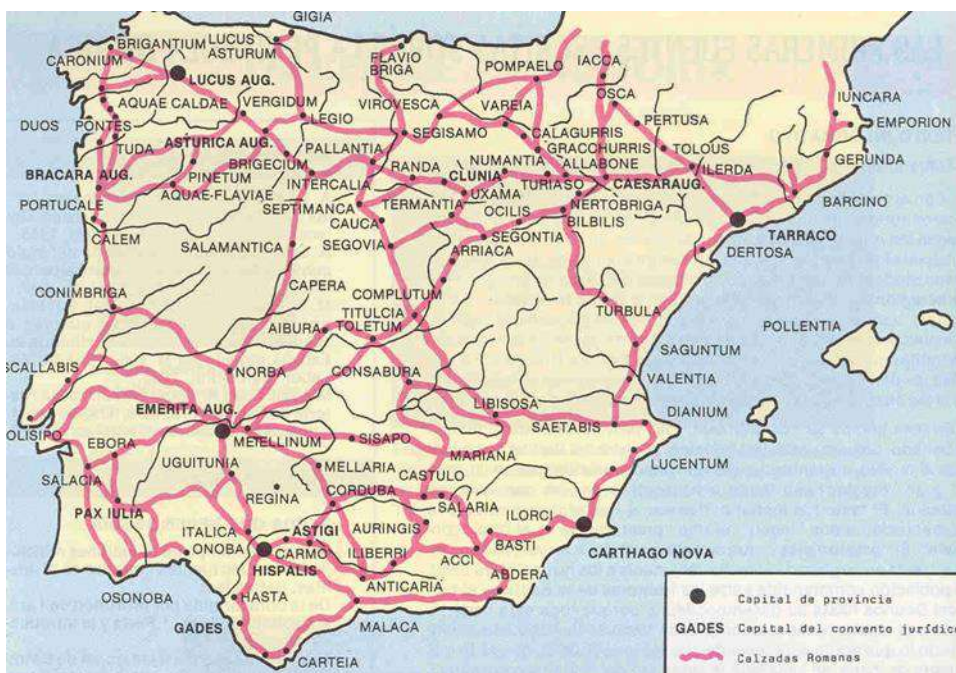
2. Vida urbana y sistema de calzadas

El sistema socioeconómico romano giraba alrededor de la ciudad como centro de producción, comercio y administración de las zonas colindantes. Las antiguas ciudades fenicias, griegas, cartaginesas o indígenas de Hispania, ahora colonias romanas, perdieron su autonomía política y se adaptaron a esta función.

Roma creó otras ciudades (Emérita Augusta, Itálica...). Las ciudades más florecientes estaban en la costa mediterránea. La creación de nuevas ciudades o de núcleos nuevos por traslado proporcionará ocasiones de proyectar los nuevos centros cívicos con aplicación de las prestigiosas fórmulas urbanísticas y arquitectónicas romanas. En el trazado de la ciudad si el plano es ortogonal hay dos calles principales más importantes, que cruzan la ciudad de parte a parte: el **cardo** con dirección

norte-sur, y el **decumano**, con dirección este-oeste. El resto de las calles son más estrechas y se inscriben dentro de una de las manzanas (*insulae*) en que se divide el rectángulo. Ésta es la disposición de las ciudades nuevas, frecuentemente de origen militar

Se harán frecuentísimos los programas arquitectónicos al servicio de la política imperial, con atención a la **marmorización** como expresión de la *dignitas* de Roma y de sus representantes, la construcción de edificios apropiados para la escenografía política y la propaganda en torno al emperador y su familia, como los teatros. (*Uno de los casos más próximo es el teatro de Cartagena*)



Las ciudades también eran las células básicas y fundamentales de la administración territorial romana. (La ciudad romana estaba formada por un amplio territorio rural (*territorium*), dividido en tierras de propiedad privada y tierras de aprovechamiento comunal, regido por un núcleo urbano (*urbs*), que actuaba como centro económico (mercado), político (órganos de gobierno), religioso (templos) y de ocio (teatro, anfiteatro, termas, etc). La autonomía de cada ciudad dependía de su grado de integración y aceptación de la dominación romana: en general, a mayor grado de romanización, mayor autonomía y más privilegios

La construcción de **calzadas** para unir Hispania con Roma para la organización y desarrollo del comercio. Estas calzadas enlazaban las regiones ricas en materias primas con las ciudades comerciales, con la costa y con todo el imperio.

3.- El sistema de explotación económica

La explotación de los recursos naturales de Hispania fue el objetivo de la conquista romana y una indispensable fuente de riqueza para el Imperio. Hispania fue integrada en el circuito general del sistema económico mediterráneo de los romanos, con el denario como moneda internacional. Roma fomentó que Hispania exportara fundamentalmente materias primas e importara productos manufacturados.

Hispania quedó dentro del sistema de producción esclavista, característico del mundo clásico. La política romana de conquistas militares proporcionó abundante y barata mano de obra esclava, que se obtenía de las poblaciones sometidas.

Por tanto, los esclavos, como fuerza de trabajo, fueron una pieza fundamental del Imperio romano. Roma propició una economía de tipo colonial, en la que Hispania exportaba materias primas (metales preciosos, aceites, esclavos, caballos, vinos...) y tenía que importar productos manufacturados de Italia y de las provincias orientales del imperio.

La riqueza económica de Hispania romana estaba basada en los siguientes aspectos:

a) La **agricultura**. Una agricultura metódica cuyos cultivos principales eran la trilogía mediterránea (cereales, vid y olivo). Los romanos introdujeron en Hispania las nuevas técnicas de cultivo: el barbecho y el uso de abonos, junto con el instrumental más moderno y variado: arado, trillo de ruedas, palas...Iniciaron seguramente los regadíos en las llanuras levantinas, canales de Murcia y de Valencia. En cuanto a la ganadería ocupó un lugar destacada la ganadería lanar, en la cuenca del Duero y en el valle del Guadalquivir. En cuanto al régimen de propiedad, la mayor parte de esta riqueza estuvo en manos de la propiedad privada. Con la conquista, muchas tierras y las minas pasaron a formar parte del Estado, y éste las arrendó o repartió. El campo pasó a manos de pequeños propietarios o de la aristocracia senatorial, la cual empezó a formar grandes latifundios. La tierra era símbolo de prestigio y riqueza.

b) La **minería** La explotación minera de las zonas ya conocidas y de otras nuevas descubiertas, representó una de las principales fuentes de ingresos para la economía romana. Se extraía oro de Asturias, plata de Sierra Morena, cobre, plomo..... El régimen de propiedad: Las minas eran propiedad del Estado, solían ser arrendadas a compañías o eran explotadas directamente por el propio emperador a través de funcionarios. Los trabajadores eran esclavos.

c) La **industria** Una pequeña industria urbana que se desarrolló para la exportación (aceitera, industria del esparto, **salsa garum**, salazón de pescado) o para el consumo de la ciudad y el campo que la rodeaba. Gran parte de estas industrias se derivaban de los productos naturales de la propia región, tanto agrícolas como ganaderos o mineros. (Así, por ejemplo, el olivo dio lugar a la industria del aceite, las ovejas, a las industrias textiles, el hierro a la industria de armas).

d) El **comercio** La política de libertad de comercio, adoptada por el Estado a partir de Augusto, contribuyó al desarrollo del comercio en las diversas provincias del Estado. El comercio interior a nivel comarcal o provincial fue mucho más importante, por su volumen, que el comercio de exportación. En el mercado del Imperio romano, Hispania fue conocida tan sólo por su aceite y sus metales. Se importaban objetos de lujo y productos manufacturados. Había un abundante tráfico marítimo centrado en tres puertos: Tarraco, Cartago Nova y Gades. La industria y el comercio estuvieron en manos de la burguesía urbana que formaban asociaciones de artesanos o navieros.

La generalización del **uso de la moneda acuñada**. Había unidad monetaria, conseguida gracias a la implantación del denario de plata romano. Durante la conquista, las ciudades hispanas acuñaron monedas de las mismas características que la romana.

4. La administración romana.

El concepto Hispania para los romanos se refería a una unidad territorial; comprendía todas las tierras de la Península Ibérica desde los Pirineos al Estrecho de Gibraltar. Sobre esta unidad los romanos organizaron su administración. El número de provincias de Hispania no fue siempre el mismo, sino que fue cambiando con el tiempo.



- Durante la conquista (197 a.C) tuvo sólo dos provincias: Ulterior, al sur y Citerior, al norte.
- Con Augusto (14 a.C.) aumenta a tres: Bética, Lusitania y Tarraconense.
- Con Diocleciano (297) la Tarraconense se fragmentó en tres provincias: Tarraconense, Gallaecia y Cartaginense).

Cuando casi toda la Península estaba ya conquistada la reforma administrativa de Augusto estableció dos tipos de provincia en todo el Imperio, según su grado de asimilación a Roma:

- a) las plenamente pacificadas y que, por tanto, no necesitaban la presencia permanente de legiones, se convirtieron en provincias **senatoriales**, bajo la administración del Senado de Roma.
- b) En cambio, las de más reciente conquista, en las que las legiones seguían siendo necesarias, quedando bajo la administración y control directo del emperador, en su calidad de jefe supremo del ejército, por lo que tenían el rango de provincias **imperiales**.

Cada provincia, a su vez, estaba dividida, a efectos de administración de justicia, en varios conventos jurídicos. Su origen estaba en las reuniones que se convocaban en días y lugares fijos dentro de cada provincia, para que el gobernador provincial administrara justicia. *(Con el tiempo, estas reuniones adquirieron carácter permanente en el Imperio y se transformaron en distritos provinciales para impartir justicia con capitales fijas).*

5. La estructura social.

El modelo social hispano-romano se caracterizó por la integración de las élites indígenas, principalmente a través de la concesión de la ciudadanía romana. También es definitorio de este modelo la existencia de desigualdades jurídicas entre la población basada en la distinción entre hombres libres y esclavos.

La posición social en el mundo romano estaba determinada por la categoría jurídica del individuo, heredada en principio, pero modificable a lo largo de la vida. Era una sociedad esclavista muy jerarquizada y con distintos grados de derechos políticos y jurídicos.

Entre la población libre y con derechos a la ciudadanía encontramos:

- ✓ el **orden senatorial**, miembros del Senado (latifundistas) desempeñaba los más altos cargos políticos, financieros, militares y religiosos,
- ✓ los caballeros, procedentes de las aristocracias de los pueblos sometidos. Ocupaban puestos intermedios de la administración y eran dueños de negocios, y los decuriones, burguesía urbana, miembros de los senados municipales.

En el siguiente nivel jerárquico estaban los hombres libres no ciudadanos, la **plebe** (trabajadores). Carecían de derechos políticos, pero tenían derechos civiles (a diferencia de los esclavos), como el de contraer matrimonio, tener propiedades, heredar, etc. *(También había entre ellos grandes diferencias de fortuna y una vía fácil de promoción social era enrolarse en las tropas auxiliares del ejército, ya que al licenciarse obtenían la ciudadanía romana.)* Conforme avanza el tiempo, tienden a unificarse, culminando este proceso durante el gobierno del emperador Caracalla, 212 d.C., que concede la ciudadanía romana a todos los habitantes libres del Imperio.

En el último peldaño de la escala social estaban los esclavos, sin derecho alguno, la mayoría procedente de los ejércitos vencidos por Roma. Constituían simplemente una propiedad de su dueño. *(La condición de esclavo se tenía de nacimiento (por ser hijo de una esclava) o se podía adquirir por varias circunstancias: ser prisionero de guerra (o de piratas), ser condenado a la esclavitud por los tribunales, ser vendido por el padre o, incluso, por autoventa, por ejemplo, para saldar una deuda que no se había podido pagar).*

Existía una situación intermedia entre hombres libres y esclavos, eran los **libertos**, antiguos esclavos manumitidos.

6. La difusión de formas culturales y religiosas romanas

Los hispanos se adaptaron a la mentalidad de la sociedad romana, a la que proporcionaron emperadores (Trajano, Adriano...), escritores (Séneca, Marcial.) y funcionarios dispuestos a ascender por los escalones de la carrera administrativa.

La romanización conlleva la adopción de la religión oficial y de sus dioses. Su culto se une al de antiguas divinidades indígenas y orientales asimiladas a las romanas. El **culto al emperador** divinizado, eficaz medio de propaganda, es un pilar básico del Estado y de la vida municipal.

El uso del **derecho romano** se extendió por toda la Península. Su empleo regulaba tanto las relaciones privadas como el funcionamiento de las instituciones públicas. Sirvió para cohesionar la sociedad y difundir los principios de justicia y convivencia.

Más tarde, a partir del siglo III, se difundió también el cristianismo en Hispania. A partir de ese momento, la nueva religión se fue extendiendo porque sus fieles se negaban a adorar a los dioses romanos y sobre todo a dar culto al emperador. El emperador Constantino la legalizó en el año 313 (finalizando así la etapa de persecuciones y clandestinidad), estaba ya organizada en numerosas zonas, en especial en la Bética. A partir de este momento la Iglesia cristiana colaboró con el imperio y ambas estructuras se superpusieron, mezclando las tareas religiosas con las políticas. Cuando en el siglo V las invasiones germánicas pongan fin al Imperio romano de Occidente, la Iglesia hispana ya era una institución sólidamente implantada.

7.La crisis del siglo III y sus consecuencias.

Durante el siglo III el Imperio Romano entra en un periodo de crisis en todos los ámbitos debido a la dificultad de administrar territorios tan amplios como había logrado conquistar en épocas precedentes. Los elementos que caracterizan esta crisis son: debilitamiento del poder imperial (emperadores militares), con la consiguiente autonomía de los gobernadores provinciales; revueltas campesinas; guerras civiles localizadas; presión de los pueblos bárbaros, etc.

El comercio se resintió. La presión fiscal aumentó, mucha gente de los negocios huyó al campo de las ciudades para evitar los impuestos y la ciudad decayó como centro administrativo y mercantil. El campo y los grandes latifundios se convirtieron en el núcleo de la economía del imperio.

El imperio e Hispania se ruralizó. Económicamente, esos latifundios tendían a la autosuficiencia, por crisis del comercio, no sólo de productos agrícolas sino también artesanales, para lo cual albergaban sus propios talleres. Por consiguiente, en gran parte del Imperio se volvía a una economía cerrada. *(Aquella en la que la producción no se destina a la venta, sino al consumo de los propios productores).* En Hispania, a partir del siglo V, la presencia de un pueblo de origen germánico, los visigodos, daría origen, tras la definitiva desaparición del Imperio, se consolidó con la constitución del reino visigodo de Toledo.

III. CONCLUSIONES

Roma se vuelca en la Península para explotar sus gigantescas riquezas de productos de todo género, principalmente mineros. Hispania es una colonia de explotación que acepta la cultura de la metrópoli, con la progresiva desaparición de las formas de vida de los pueblos indígenas, que Roma tendió a asimilar.

La explotación de Hispania explica el hecho de que Roma envía continuamente tropas mercenarias para mantener la paz y ampliar el territorio asegurando los grandes recursos que aportaba al Estado romano.

La administración implantada por Roma, la construcción de vías, el uso del latín y el comercio no son, en definitiva, más que el resultado de esta explotación.

Son muchos siglos de presencia del mundo romano sobre el suelo ibérico y constituyen el primer capítulo fundamental de la Historia de España. Nuestra sociedad actual ha heredado de Roma un vasto legado, al que pertenecen elementos como la lengua (todas las lenguas peninsulares, excepto el euskera) o el sentido del derecho y la justicia. Restos del dominio romano se conservan por

doquier en infinidad de obras públicas: acueductos (Segovia), murallas (Lugo), puentes (Alcántara), teatros (Mérida, Sagunto, Cartagena), anfiteatros (Itálica).



Traiano divinizado.

Museo Arqueológico. Sevilla. Altura 220 cm. Siglo II d.C.

Se trata de un desnudo heroico que muestra al personaje majestuoso y arrogante, con un manto echado sobre el hombro. El modelo iconográfico se completaba con el personaje alzando el brazo derecho con una lanza, y el otro apoyado sobre la cadera, en un claro gesto de apoteosis triunfal. Esta escultura era un símbolo de legitimación dinástica y un extraordinario tributo de la ciudad a su ilustre Emperador, siguiendo el modelo de otros soberanos, héroes y dioses de la Antigüedad



El **Teatro Romano de Cartagena** constituye el marco idóneo para la propaganda política y religiosa del emperador Augusto. Un programa decorativo cargado de mensajes ideológicos entre los que destaca la introducción de los cultos a las divinidades tradicionales del Estado Romano a través de tres altares donde se representan los símbolos de la Triada capitolina, Júpiter, Juno y Minerva. Por la calidad de sus relieves se considera que se realizaron Roma a finales del siglo I a.C. Como en otras ciudades romanas también participaron en su financiación miembros de las familias más notables de la urbe. Tenía una capacidad para 7.500 espectadores

MODELO DE PREGUNTAS CORTAS DE LA PRIMERA PARTE DE LA EBAU.

(Extraídas de exámenes de convocatorias anteriores)

COMPLETE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES (máximo de 0,5 puntos: 0,1 por cada respuesta correcta).

Consigne sus respuestas en el cuadernillo en la forma: 1. Respuesta. 2. Respuesta ...

1. La primera división provincial romana establecía dos circunscripciones: Hispania Ulterior e Hispania
2. Escribe uno de los emperadores romanos nacidos en Hispania:
3. La agricultura en Hispania se centró en el desarrollo de la triada mediterránea, cuyos cultivos eran la vid, el trigo y
4. Entre las aportaciones de la civilización romana, podemos resaltar la lengua, que era
5. Las infraestructuras de comunicaciones romanas terrestres (las carreteras) se conocían como



- 1.- En la reforma provincial de Augusto, Hispania quedó dividida en las provincias de Lusitania, Baetica y
- 2.- Escriba alguna de las ciudades fundadas por los romanos en Hispania:
- 3.- Los romanos tenían diversas formas de ocio. Para algunas de ellas construyeron edificios específicos, como (indica alguno de ellos), que supuso otro elemento más de romanización.
- 4.- La agricultura, la ganadería y la minería eran básicas en la actividad económica de Hispania. La pesca también lo fue, ya que del pescado se confeccionaba un producto muy usado en la alimentación romana, y cuyo nombre era el
- 5.- Las ciudades fundadas por los romanos tenían dos vías principales: el cardus y el